

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Diez (10) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Despacho Comisorio No. 032
Radicado: No. 630013110004 2020 00193 99
Interlocutorio: 164

En atención a la carpeta obrante en el anexo No. 14 del expediente digital y teniendo en cuenta que este Juzgado mediante auto Interlocutorio No. 99 de 27 de enero de 2022 dispuso devolver el presente Despacho Comisorio, se dispone que por intermedio del Centro de Servicios Judiciales se envíe igualmente la totalidad de la carpeta visible en el anexo 14 antes indicado a la autoridad comitente para lo de su competencia.

Líbrese y envíese el oficio correspondiente informando lo anterior al Juzgado comitente anexándole a este el archivo correspondiente.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 23
Fecha de notificación por estado 11/02/2022
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños
Juez
Juzgado Municipal
Civil 009
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88c81a4122f12569a5763523d39cc9770bba7854bbce1e36443317c77fe016b8**

Documento generado en 10/02/2022 11:50:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>